

BASES DEL CONCURSO “ARTISTAS DE LA PREVENCIÓN”

Objetivo:

Promover en los jóvenes de la Comuna de Providencia el buen uso del tiempo libre y la prevención del consumo alcohol y otras drogas por medio de una actividad artística que permita la instalación de una cultura preventiva en nuestra comunidad.

¡Ilustra la prevención del consumo de drogas!

¿Cómo te gustaría que en la comuna de Providencia se disminuyeran los consumos de alcohol y otras drogas? ¿Qué te imaginas que podemos hacer para facilitar los estilos de vida saludable? Muéstranos esto a través de la creación de un afiche, poster o breve historieta o cómic que mediante imagen y mensaje promueva el buen uso del tiempo libre o la prevención del consumo de dichas sustancias.

Requisitos para participar

1. Podrá participar todo estudiante entre los niveles de **7° básico a 4° medio** que pertenezcan a un establecimiento educativo tanto **público como privado** de la Comuna de Providencia.
2. La temática de los **afiches o póster que no exceda los 90 cm de altura ni 50 cm de ancho ó breve historieta o cómic de máximo 4 hojas** debe estar relacionada a lo siguiente: prevención del consumo de alcohol y otras drogas, buen uso del tiempo libre y hábitos saludables.
3. Los proyectos artísticos deben contar con una **frase alusiva a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas (AOD) y/o a la promoción del buen uso del tiempo libre y/o hábitos saludables.**

Es de técnica libre, pudiendo ser ilustrado con distintos materiales, sea lápices de colores, acuarela, tempera.

También se aceptarán proyectos artísticos en formato digital, utilizando apps como photoshop o canvas, u otras afines para la creación de los mismos.

**** No se aceptarán proyectos artísticos presentados solo en lápiz grafito o en blanco y negro. Debe tener colores.**

4. Los trabajos deben tener el **carácter de originales (de autoría propia)** e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

Antecedentes

5. Cada participante puede presentar sólo un proyecto artístico, el cual se debe enviar con los siguientes datos personales:

- Nombre Completo
- Edad
- RUT
- Curso
- Nombre del Establecimiento educacional al que asiste
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Seudónimo artístico (opcional)

Plazos de entrega y formas de recepción

6. El proyecto artístico se debe enviar por correo electrónico y/o entregarlo personalmente en recepción de la Corporación de desarrollo social de Providencia.

Por correo electrónico: se abrirá el día viernes 11 de junio desde las 9.00 hrs. y cerrará impostergablemente el martes 22 de junio del año en curso a las 23.59 hrs. Debe ser enviado al correo electrónico sendapreviene@cdsprovidencia.cl

Entrega en forma presencial: se recibirán los proyectos artísticos a contar del día viernes 11 de junio hasta el martes 22 de junio del año en curso, de lunes a viernes en horario continuado de las 09:00 a 14:30 horas.

Debe ser presentado en un sobre cerrado con todos los datos indicados en el punto 5 de antecedentes, en recepción de Corporación de desarrollo social de Providencia, ([Eliodoro Yáñez 1947, Providencia](#)).

Selección Ganadores

7. El jurado seleccionará el día 23 de junio, los 5 mejores proyectos artísticos, de los cuales se escogerá:

- 1º lugar,
- 2º lugar,
- 3º lugar,
- 2 menciones especiales: Premio al Talento Preventivo (incluye a todos los niveles), el que consideramos releve de mejor manera la prevención del consumo de Alcohol y otras drogas.

8. Los 5 proyectos artísticos serán plasmados como material gráfico para las presentaciones expositivas y material informativo que genere el Programa Senda Previene Providencia durante el año 2021. Además de ser publicados en el sitio web www.cdsprovidencia.cl providenciaeduca.cl

9. El jurado estará compuesto por:

- Constanza Baeza, Diseñadora e Ilustradora @srta_cotona
- Dra. Sonia Moreno, Directora de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.
- Monona Valdés, Jefa comunidades educativas de la Dirección de Educación.
- Valentina Valdebenito, Coordinadora del Programa Senda Previene Providencia

Premios

10. Los premios son:

- 1º lugar: Bicicleta + más kit de creatividad y Diploma.
- 2º lugar: Tablet + kit de creatividad y Diploma.
- 3º lugar: Smartwatch +kit de creatividad y Diploma.
- 2 menciones Talento Preventivo: kit de creatividad y Diplomas.

11. Los estudiantes premiados serán contactados vía telefónica entre los días hábiles entre el 25 y 30 de junio en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

12. La sola participación en el concurso, implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.

13. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su proyecto artístico, junto con su nombre y apellido y su edad, puedan ser incorporados en material expositivo del programa Senda.

Contacto

14. Se reciben Consultas en sendapreviene@cdsprovidencia.cl